Resolución 4.8-11°/SE/XXIV/2023, mediante el cual se da cuenta del informe que rinde la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, correspondiente al mes de febrero de 2023.

GLOSARIO

Para los efectos de la presente resolución se entenderá por:

I. **Comité de transparencia:** Comité de Transparencia del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California e instancia a la que hace referencia el artículo 53 de la Ley;
II. **Dirección General de Transparencia:** Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California;
III. **Ley:** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

MARCO NORMATIVO

Artículos 38, 39 del Reglamento Interno de la Presidencia Municipal de Tijuana, Baja California y 9 fracción VIII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información para el Municipio de Tijuana, Baja California.

INFORME

Adjunto a la presente resolución obra informe rendido por la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, abordando los rubros:

a) Numeraria de solicitudes.
b) Áreas con más solicitudes,
c) Tiempo promedio de respuesta,
d) Recursos de revisión,
e) Denuncias públicas,
f) Verificación del ITAIPBC.
g) Jornadas de capacitación,
h) Sesiones comité de transparencia,
i) Promoción de la Cultura de la Transparencia.
j) Video Podcast.

En consecuencia, se:

RESUELVE

ÚNICO. – Se tiene a la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, rindiendo informe correspondiente al mes de febrero de 2023.

Remítase esta resolución a la Dirección General de Transparencia, para que realicen los trámites administrativos conducentes y proceda a **notificar y publicar** lo que aquí se resolvió.

Así lo resolvió este Comité de Transparencia del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California por unanimidad de votos de sus integrantes en la décima primera sesión extraordinaria, celebrada el 16 de marzo de 2023, quienes firman en unión del secretario técnico del Comité.

Presidente del Comité

Lic. Kathya Selene Gallegos Hernández
en suplencia y representación de la
Lic. Monserrat Caballero Ramírez,
Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Secretario Técnico del Comité

Lic. Diana Laura Ruiz Estrada
en suplencia y representación de la
Mtro. Conrado Jesús Macfarland Valenzuela,
Director General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Vocales del Comité

Lic. Margarita Alejandrina Gopar Uribe
en suplencia y representación del
Lic. Alfonso Rafael Leyva Pérez,
Síndico Procurador, del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.,

Lic. Carlos Arturo Huacuja Betancourt
en suplencia y representación del
Lic. Oscar Manuel Montes de Oca Rodríguez,
Regidor presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria

Mtra. Dania Gallegos García
en suplencia y representación del
Lic. David Ruvalcaba Flores,
Regidor presidente de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Lic. Brenda Félix Estrada
en suplencia y representación del
Arq. Edgar Montiel Velázquez,
Regidor presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Migración y Asuntos Indígenas

La presente foja corresponde a la resolución 4.8-11°/SE/XXIV/2023, aprobada por unanimidad de votos de sus integrantes en la décima primera sesión extraordinaria, celebrada el 16 de marzo de 2023.

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

INFORME
FEBRERO 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES

70

SOLICITUDES

DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2023

MEDIOS

DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

VÍA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	MÓDULO DE ATENCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	ESCRITO DE ELABORACIÓN PROPIA	REDES SOCIALES	TOTAL
62	3	2	1	1	70

70

SOLICITUDES

DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2023

SOLICITUDES

DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA POR ÁREA

Área Administrativa	Solicitudes Turnadas
Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental	12
Tesorería Municipal	12
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal	10
Secretaría de Gobierno Municipal	9
Oficialía Mayor	7

TEMATICA

DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

LICENCIAS Y PERMISOS.

CONVENIOS Y CONTRATOS.

TIEMPO *PROMEDIO DE* RESPUESTA

8 *DÍAS*

NO OBSTANTE EL PLAZO DE 10 DÍAS QUE ESTABLECE LA LTAIPBC.



INFORME**DGTAIPFEBRERO2023**

RECURSO *DE* REVISIÓN

Para el periodo del presente informe, es de reportarse que fueron notificados **cero** recursos de Revisión a esta Dirección por parte del ITAIPBC.

COMITÉ *DE* TRANSPARENCIA

26 *RESOLUCIONES*

Para dar respuesta a las solicitudes de información pública, así como cumplir con sus obligaciones de transparencia, las áreas del Ayuntamiento pueden emitir determinaciones en materia de clasificación de la información como confidencial o reservada, ampliación del plazo de respuesta, declaración de inexistencia o de incompetencia. Determinaciones que el Comité de Transparencia puede confirmar, modificar o revocar a través de sesiones ordinarias o extraordinarias.

Durante el periodo que se reporta, se celebraron **cuatro sesiones** de carácter extraordinario**,** dentro de las cuales se emitieron **26 resoluciones.**

DENUNCIAS PÚBLICAS

Durante el mes de febrero de 2023, no se notificó la admisión ni resolución de alguna Denuncia Pública por parte del ITAIPBC a esta Dirección General de Transparencia.

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Verificación virtual oficiosa ejercicio fiscal 2022

En fecha 27 de enero de 2023 se notificó vía correo electrónico procedente del ITAIPBC y recibido en esta Dirección General de Transparencia el acuerdo del Pleno, mediante el cual se aprobó *el programa de verificación de las obligaciones de transparencia del ejercicio fiscal 2023 respecto al sujeto obligado Ayuntamiento de Tijuana, Baja California*; siendo objeto de verificación las obligaciones de transparencia contenidas en las 48 fracciones del artículo 81 y el artículo 82, así como el artículo 83, fracción IV; todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, siendo el periodo a revisar el correspondiente al cuarto trimestre ejercicio fiscal 2022, conforme a la tabla de actualización y conservación de los Lineamientos Técnicos Generales y Locales.

Posteriormente en fecha 01 de marzo de 2023 se recibió en esta Dirección General de Transparencia, el oficio de número CVS/VO/001/2023, procedente del ITAIPBC mediante el cual se adjuntó reporte de memoria técnica del procedimiento de verificación, así como la resolución y dictamen del mismo.

En el oficio antes referido se indicaron los considerandos para la emisión del dictamen de la verificación de oficio, siendo los siguientes:

- Datos de identificación de la orden de verificación
- Asignación de la verificación
- Objeto de la verificación de oficio
- Síntesis de verificación de oficio

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Señalando el Índice general de cumplimiento y el índice de cumplimiento desglosado por articulo siendo los siguientes:

a) Resultado global

Verificación inicial		
Sitio verificado	Periodo	Índice general de cumplimiento
PNT	Cuarto trimestre del 2022	95.35%

b) Resultado por artículo

Artículo	Índice de cumplimiento verificación inicial
81	95.83%
81- XLVIII	95.05%
82	100.00%
83- IV	92.77%

c) Resultado por fracción y/o inciso

Artículo 81			
Fracción	Índice	Fracción	Índice
I	91.43%	XXV	100.00%
II	97.69%	XXVI	97.78%
III	97.78%	XXVII	90.28%
IV	68.61%	XXVIII	97.47%
V	95.78%	XXIX	100.00%
VI	98.13%	XXX	97.00%
VII	85.78%	XXXI	100.00%
VIII	100.00%	XXXII	98.33%
IX	100.00%	XXXIII	100.00%
X	100.00%	XXXIV	95.94%
XI	100.00%	XXXV	100.00%
XII	100.00%	XXXVI	94.78%
XIII	100.00%	XXXVII	100.00%
XIV	100.00%	XXXVIII	100.00%
XV	99.58%	XXXIX	100.00%
XVI	83.57%	XL	91.78%
XVII	71.78%	XLI	100.00%
XVIII	100.00%	XLII	NA
XIX	94.44%	XLIII	100.00%
XX	89.34%	XLIV	97.78%
XXI	95.71%	XLV	100.00%
XXII	96.20%	XLVI	100.00%
XXIII	88.49%	XLVII	NA
XXIV	92.78%	Último párrafo	100.00%

Artículo 81	Índice
Fracción XLVIII	95.05%

Artículo 82	Índice
I-VII	100.00%

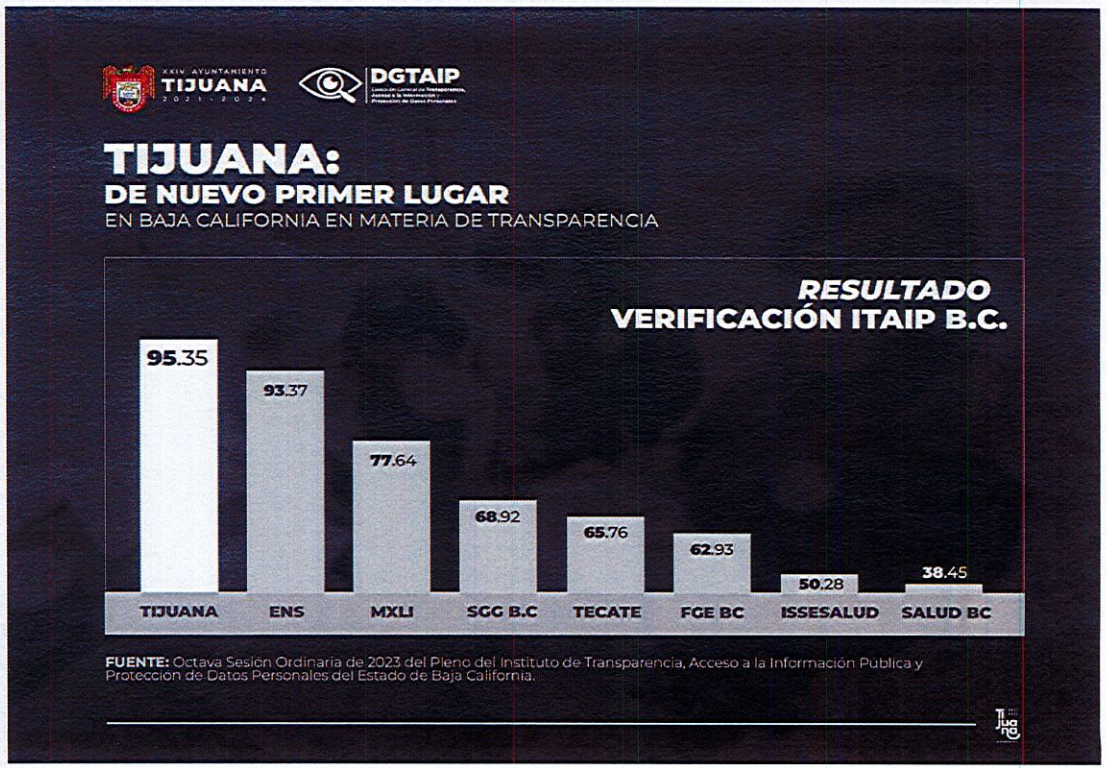
Artículo 83 fracción IV			
Inciso	Índice	Inciso	Índice
a)	95.78%	i)	100.00%
b)	100.00%	j)	86.04%
c)	100.00%	k)	52.78%
d)	95.90%	l)	97.78%
e)	100.00%	m)	72.78%
f)	95.00%	n)	100.00%
g)	100.00%	o)	100.00%
h)	95.56%		

ASPECTOS GENERALES DE LA VERIFICACIÓN	
SUJETO OBLIGADO	**AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**
OBLIGACIONES CONSIDERADAS EN LA VERIFICACIÓN	LAS 48 FRACCIONES DEL ART. 81, 82 Y 83 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA
CANTIDAD DE FORMATOS ASIGNADOS	111
INDICE DE CUMPLIMIENTO GENERAL	95.35%
TOTAL DE CRITERIOS REVISADOS	**2050**

De igual manera fueron verificados los siguientes sujeto obligados:

- Ayuntamiento de Mexicali
- Ayuntamiento de Ensenada
- Ayuntamiento de Tecate
- Secretaría General de Gobierno
- Fiscalía General de Gobierno
- ISSESALUD
- Secretaria de Salud

Destacando que el Ayuntamiento de Tijuana obtuvo de nueva cuenta el porcentaje más alto, y es el sujeto obligado que genera más información.



INFRAESTRUCTURA ABIERTA

Se han realizado diversas actividades en seguimiento al programa piloto de la Red Estatal de Datos Abiertos del Reto de Apertura de Infraestructura Abierta REDA, tales como mapeo de datos, reuniones, atendiendo observaciones, recomendaciones.

Actualmente nos encontramos en la etapa final del llenado de datos requeridos en la REDA.

Difusión en Redes Sociales

75 POSTEOS

Nuestro **alcance en Facebook** de febrero fue de **32 mil 569 personas**

* Estadística oficial, generada de la plataforma de Creator Studio de Facebook.

VIDEOPODCAST
#PREGUNTALE
LA ALCALDESA EN VIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
01 DE FEBRERO DE 2023



VIDEOPODCAST
#PREGUNTALE
LA ALCALDESA EN VIVO

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANT
08 DE FEBRERO DE 2023



VIDEOPODCAST
#PREGUNTALE
LA ALCALDESA EN VIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMIC
15 DE FEBRERO DE 2023



VIDEOPODCAST
#PREGUNTALE
LA ALCALDESA EN VIVO

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
22 DE FEBRERO DE 2023



XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

EQUIPO

Director General
Mtro. Conrado Jesús Macfarland Valenzuela

Jefatura del Departamento de Acceso a la Información Pública
Lic. Roberto Plascencia Mercado

- Lic. Diana Ruiz Estrada
- Lic. María Elena Vidales

Jefatura del Departamento de Obligaciones
Lic. Vanessa Elva Fernández Medina

- Lic. Israel Argenis García Jerónimo
- Lic. Adriana Navarrete Plascencia

Atención
Lic. Guillermo Alberto Estrada Pérez

Difusión
Lic. Christian Michael González Sánchez

- Lic. Heidy Melina Ruiz Zatarain